

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 71**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **71-2017**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cuatro de**
5 **setiembre del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia
6 de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad**
12 **supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante.**

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval
15 Sandoval.

16
17 **SÍNDICO PROPIETARIO:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas.**

18
19 **SÍNDICAS SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas** y Ana Yancy
20 Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye.**

21
22 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Rosario
23 Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, José Jesús Camacho Ureña- **Regidor**
24 **suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito I**, Alexis
25 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez-
26 **Síndica suplente distrito II.**

27
28 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

29
30 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
31 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
32 el cual se aprobó en forma unánime.

33
34 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4
5 **ARTÍCULO III. Audiencias**

6
7 **No hubo.**

8
9 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 70**

10
11 **ACUERDO 1º**

12 En el acuerdo 1º del Artículo IV del acta de la Sesión Ordinaria N° 70; que se lea
13 correctamente el 11 **por** el 25 de setiembre, el resto queda igual. Aprobado de
14 forma unánime.

15
16 **ACUERDO 2º**

17 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
18 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 70 y la **aprueba y ratifica en**
19 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
20 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
21 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

22
23 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

24
25 **1- Nota fechada 20 de agosto, enviada por el señor Luis Fernando Rivera**
26 **Cascante, cédula 3-191-1167.**

27 Les manifiesta lo siguiente "...solicitar una audiencia con el concejo municipal de
28 nuestra comunidad el próximo día lunes cuatro de Setiembre del año en curso. El
29 motivo de la petición es para referirme a punto de interés tanto para mí como
30 administrado, como para el ayuntamiento..."

31
32 **ACUERDO 1º**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Luis Fernando Rivera
34 Cascante, vecino de esta ciudad, dando respuesta a nota fechada 29 de agosto,
35 dirigida a la señora Secretaria del Concejo; indicándole que a efectos de poder

1 otorgar la audiencia solicitada, le requerimos se sirva explicar de forma detallada y
2 por escrito, el asunto que pretende tratar en la audiencia, conforme lo establece el
3 Reglamento Municipal que regula este asunto. Si el asunto a tratar se refiere a
4 situaciones que ya se encuentran en proceso judicial, no podríamos otorgarle la
5 audiencia, puesto que esos asuntos ya salieron de este órgano colegiado, y han
6 sido elevados a otras instancias quienes serán las encargadas de brindar un
7 veredicto al respecto.

8

9 **2- Oficio N° 417-ALJI-2017 fechado 30 de agosto, enviado por la señorita**
10 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

11 Les manifiesta lo siguiente "...Me permito remitirles con todo respeto como lo
12 establece el Código Municipal, el Plan Operativo y el Proyecto de Presupuesto
13 Ordinario para el año 2018 de la Municipalidad de Jiménez por un monto de
14 ¢1.541.986.861,26. Además el Plan Operativo y el Proyecto de Presupuesto
15 Ordinario para el año 2018 del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique por un
16 monto de ¢555.170.504,72. Ambos con el contenido de las metas propuestas para
17 el período presupuestario 2018, en el cual se cubren los gastos necesarios para la
18 gestión administrativa, se proponen los recursos para brindar los servicios
19 municipales y para realizar los proyectos del municipio durante el año 2018, según
20 la normativa vigente. Agradezco de antemano tomar en cuenta la presente para
21 los fines correspondientes."

22

23

ACUERDO 2º

24 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de oficio N° 474-ALJI-2017
25 fechado 30 de agosto, enviado por la señorita Lisette Fernández Quirós,
26 Alcaldesa Municipal, mediante el cual hace entrega del Proyecto de Presupuesto
27 para el año 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo; así como el Plan Operativo
28 y el Proyecto de Presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; a la
29 Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior
30 dictamen.

31 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

32

33 **3- Copia de oficio N° 414-ALJI-2017 fechado 29 de agosto, enviado por la**
34 **señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al ingeniero Oscar**
35 **Brenes, Director Regional del Consejo Nacional de Producción.**

1 Le manifiesta lo siguiente "...En aras de mejorar las condiciones socio-productivas
2 de la zona, el INDER denominó como Territorio Prioritario a aquel comprendido en
3 los cantones de Jiménez y Turrialba. Con este fin, el INDER ha venido realizando
4 diversas coordinaciones tanto con la Municipalidad de Jiménez, como con
5 asociaciones organizadas de la zona que estén vinculadas con las mejoras en la
6 producción agrícola del sector. Es por ello que se conformó la Asociación de
7 Productores Agroindustriales de la Zona Sur del Reventazón (APROASUR), con el
8 fin de llevar a cabo acciones estratégicas para ejecutar proyectos productivos no
9 tradicionales que permitan reactivar la economía local, entre ellos la construcción
10 de un Centro de Acopio para el lavado y distribución de los productos cultivados.
11 Conocedores que el Concejo Nacional de Producción es el encargado de trabajar
12 lo correspondiente a la comercialización de productos agrícolas y dado que la
13 Municipalidad de Jiménez apoyará financieramente parte del proyecto para la
14 construcción de este Centro de Acopio, solicitamos muy respetuosamente la
15 asesoría de un profesional en el sector de la construcción de su institución para
16 que nos oriente y asesore acerca del anteproyecto existente actualmente, el cual
17 se encuentra en proceso de elaboración de planos constructivos, para que el
18 producto final se encuentre acorde con las exigencias y condiciones que un Centro
19 de Acopio de productos Agrícolas ha de poseer."

20

21

ACUERDO 3º

22 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al ingeniero Guillermo Flores-
23 Jefe Regional del MAG Cartago, manifestando nuestra molestia por el irrespeto
24 hacia la señorita Alcaldesa y el señor Presidente Municipal; y la falta de interés
25 hacia los productores del cantón Jiménez, por parte de la funcionaria Marisol
26 López- Representante del MAG en el cantón Jiménez; solicitamos se designe para
27 nuestro cantón un funcionario que trabaje en pro de los productores y de la mano
28 con el gobierno local.

29

30 **4- Nota fechada 31 de agosto, enviada por el señor Carlos Machado Tencio,**
31 **vecino del barrio La Maravilla.**

32 Les manifiesta lo siguiente "...solicitarle una audiencia ante el Concejo Municipal,
33 con el fin de exponer asunto relacionado con mi casa..."

34

35

1 **ACUERDO 4º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Carlos Machado
3 Tencio, vecino de esta ciudad, dando respuesta a nota fechada 31 de agosto,
4 dirigida a la señora Secretaria del Concejo; indicándole que a efectos de poder
5 otorgar la audiencia solicitada, le requerimos se sirva explicar de forma detallada y
6 por escrito, el asunto que pretende tratar en la audiencia, conforme lo establece el
7 Reglamento Municipal que regula este asunto.

8

9 **5- Copia de oficio Nº 422-ALJI-2017 fechado 31 de agosto, enviado por la**
10 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal a las señoras**
11 **Norma Jiménez Badilla, Directora y Lucrecia Quesada Quirós, Coordinadora**
12 **del CAE de la Escuela Cecilio Lindo Morales.**

13 Les manifiesta lo siguiente "...En atención a la nota enviada por el Comité de
14 Apoyo Educativo Institucional de la Escuela Cecilio Lindo, me permito indicar que
15 somos concedores de muchas situaciones que se viven a nivel cantonal con
16 niños y adolescentes, y que muchas de estos hechos provienen desde el núcleo
17 familiar. Sin embargo, actualmente no se cuentan con los recursos económicos
18 necesarios para implementar la apertura de una Oficina de la Condición de la
19 Mujer en el cantón de Jiménez. A pesar de las limitaciones económicas que
20 presenta la Municipalidad, se ha coordinado con instituciones como el PANI con el
21 fin de atender las necesidades de este grupo poblacional. Desde el año 2011 se
22 ha participado en el Programa Cantones Amigos de la Infancia, donde la
23 Municipalidad de Jiménez ha obtenido el galardón de plata, gracias a los
24 esfuerzos realizados. Nuevamente en coordinación con el PANI se logró
25 conformar el Consejo Participativo de niñez y adolescencia. En el año 2013, se
26 elaboró la Política Cantonal de niñez y adolescencia, la cual pretende dictaminar
27 ejes de acción que permita guiar la elaboración de proyectos que atenderán a esta
28 población tan importante para el cantón. Actualmente también se ha conformado
29 la Junta de Protección de niñez y adolescencia, la cual se encuentra elaborando
30 los diagnósticos necesarios para el desarrollo de proyectos financiados por el
31 PANI, para el cantón de Jiménez. Dentro de esta Junta se encuentran las
32 siguientes personas:

- 33 • Eduardo Bravo, de la Hacienda Juan Viñas.
- 34 • Lic. Yolanda Jiménez, del Ministerio de Educación Pública
- 35 • Luis Mario Portugués, de la Municipalidad de Jiménez

- 1 • Paula Fernández, de la Municipalidad de Jiménez
2 • Lorena Pereira, de la comunidad de Pejibaye
3 • Rocío Portugués, del Concejo Distrito de Tucurrique
4 • Grace Retana, de la comunidad de Tucurrique.
5 • 2 estudiantes de cada colegio del cantón, elegidos mediante asamblea
6 cantonal participativa.

7 Además, otras instituciones estatales cuentan con el apoyo de profesionales en
8 psicología a los cuales se puede referenciar ante alguna situación particular, como
9 por ejemplo la Caja Costarricense de Seguridad Social y el mismo Ministerio de
10 Educación cuenta con un departamento de Psicología el cual podría atender estas
11 situaciones.” **Se toma nota.**

12

13 **6- Oficio DVJ-375.2017 fechado 28 de agosto, enviado por el señor José**
14 **Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud y Natalia Camacho Monge-**
15 **Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.**

16 Les manifiestan lo siguiente “...Reiteramos nuestro compromiso de construir con
17 las personas desde sus territorios, esperamos que se encuentren realizando sus
18 labores diarias con el mayor de los éxitos. Desde el Viceministerio de Juventud y
19 el Consejo de la Persona Joven, instituciones rectoras de juventud, atendiendo el
20 acuerdo tomado por la Junta Directiva del CPJ, quisiéramos extender cordial
21 invitación para que participen en la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
22 Consejo de la Persona joven, N° 194-2017, que se celebrará el próximo miércoles
23 13 de setiembre en el Centro Cívico por la Paz, ubicado en Cartago, a las 2:00
24 pm; será de suma complacencia contar con participación. Agradecemos confirmar
25 su participación antes del miércoles 06 de setiembre...” **Se toma nota.**

26

27 **7- Se conoció documentación presentada por la Parroquia San Miguel**
28 **Arcángel de Pejibaye.**

29 Documentación requerida para obtener el permiso de realizar en la comunidad de
30 Pejibaye, las Fiestas Patronales los días 16 y 17 de setiembre del año en curso,
31 adjuntan para ello los documentos que les exige el reglamento municipal para este
32 tipo de actividades.

33

34

35

1 **ACUERDO 7º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la Parroquia San Miguel
3 Arcángel de Pejibaye, para la realización de las Fiestas Patronales, los días 16 y
4 17 de setiembre del año en curso, con permiso para explotar las siguientes
5 actividades:

- 6 -Venta de comidas
- 7 -Carruseles
- 8 -Eventos deportivos
- 9 -Eventos culturales

10 ↪ **Se aclara que la Comisión de Fiestas se encuentra obligada a respetar los**
11 **siguientes lineamientos:**

12 ➤ Apego estricto a las directrices emanadas por las organizaciones recurridas
13 para la realización de estos festejos.

14 **ESTE ACUERDO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE AL**
15 **PÚBLICO.**

16 Se solicita a la Autoridad Policial velar por el fiel cumplimiento de estas
17 disposiciones.

18
19 **8- Nota fechada 28 de julio, recibida el 04 de setiembre, enviada por la**
20 **Parroquia San Miguel Arcángel de Pejibaye.**

21 Les manifiestan lo siguiente "...Nuestra parroquia San Miguel Arcángel de
22 Pejibaye, estará celebrando sus próximas fiestas patronales del 14 al 17 de
23 setiembre del presente año. La comisión encargada de organizar las actividades
24 deportivas en esta ocasión, ha querido programar una Recreativa MTB para el
25 domingo 17 de setiembre, a las 9:00 a.m. Por este motivo, lo invitamos para que
26 nos colabore en este evento deportivo. Los organizadores esperamos contar con
27 una asistencia aproximada de quinientos ciclistas, por lo que respetuosamente le
28 solicitamos un donativo de dinero en efectivo..."

29
30 **ACUERDO 8º**

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota a la Alcaldía
32 Municipal, para lo que corresponda.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 34-2017. 04/09/2017.** Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 28 agosto al 01 de setiembre del 2017 como detallo a continuación:

- Atención al público.
- Asuntos presupuestales.
- Inspecciones en Pejibaye.
- Asistí al Simposio Municipal Internacional, organizado por el IFAM en el marco del Día del Régimen Municipal.
- Reunión con Centros Educativos de Juan Viñas y Pejibaye para la organización de la semana cívica.
- Reunión con grupos organizados para la Feria Rescatando Tradiciones.
- Se llevó a cabo una reunión en Pejibaye con la Federación de Kayak, La Empresa Productora del Evento RPMTV y grupos organizados de la comunidad de Pejibaye; para brindarles detalles sobre el Campeonato de Canotaje que se realizará del 16 al 22 de octubre en dicha comunidad.



- Se realizó un grupo focal con jóvenes miembros del Consejo Participativo de la Niñez y Adolescencia y líderes comunales del Distrito de Tucurrique.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



- Asistí a la celebración del Régimen Municipal y el 40° Aniversario de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- **Proyectos Municipales:**
 - ✚ Sustitución de 162 metros de tubería de distribución en La Victoria.



Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

No hubo.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1- El señor José Luis Sandoval Matamoros, Presidente Municipal, manifiesta verbalmente:

“En el mes de marzo se pasó el acuerdo 1º del Artículo III de la Sesión Extraordinaria 07 del 23 de marzo, a la Alcaldía, Junta Vial y Departamento de Gestión Vial sobre lo decidido por el Concejo con respecto a la niveladora; me preocupa, van cinco meses ya y no hemos recibido respuesta. Aparte de eso en la sesión que asistió la Auditora nos dice que la niveladora ya dio su vida útil, eso nos dice una vez más que hay que pararla. Otro asunto que me preocupa es que si la niveladora es nuestra, se cogen recursos de la 8114 y 9329 para repararla, repuestos, etc., tomar de esos rubros se puede. Creo que ya el tiempo ha sido mucho y aún no recibimos respuesta.”

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; que al haber transcurrido cinco meses desde la comunicación del acuerdo del Concejo; enviar nota a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, a los señores de la Junta Vial Cantonal y al Departamento de Gestión Vial Municipal; indicándoles que deben brindar respuesta al acuerdo 1º del Artículo III de la Sesión Extraordinaria N° 07 del jueves 23 de marzo del 2017, comunicado mediante oficio N° SC-412-2017 de fecha 29 de marzo y recibido por cada instancia el 31 de marzo del año en curso, relacionado con la decisión de este Concejo con respecto a la niveladora; a más tardar el lunes 11 de setiembre.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota de condolencia a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, por la lamentable pérdida de su tía, la señora Lía Quirós Vargas. Que el Señor les de la fortaleza necesaria para

1 seguir adelante- bajo la fe que a todos nos ampara y nos garantiza, que ella se
2 encuentra ahora gozando de la presencia del Señor y de la vida eterna, y que
3 seguirá viva en el corazón de todos quienes en vida le amaron.

4

5

ACUERDO 3º

6 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al licenciado Guillermo Brenes
7 Cambrero- Abogado externo de este ayuntamiento, solicitando su presencia a
8 sesión de Concejo, las que se realizan los días lunes a las 6 de la tarde; para que
9 nos indique, cómo va el asunto legal con el señor Luis Fernando Rivera Cascante,
10 patentado y con la señora Auditora Municipal.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 **Siendo las diecinueve horas con quince minutos exactos, el señor**
21 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
22 **concluida la sesión.**

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

33 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

34

última línea